



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: ITUZAINGO

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
38940123	M	MARTINI JUAN MANUEL
05400173	F	SANCHEZ CRISTINA ISABEL
07761952	M	SALOMON OSCAR MIGUEL
18257244	F	MENDEZ OLGA BEATRIZ
26556764	M	MORE HORACIO DAMIAN
28817417	F	PASCUA MARCELA NOELIA
34463964	M	PAONESSA HECTOR ALBERTO
18162387	F	KECHICHIAN SUSANA BAETRIZ
35945150	M	FERNANDEZ ALAN DANIEL
20611465	F	TAPIA ANDREA ROXANA

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

37784768	M	TEVES NEHUEN
38922179	F	PELOZO NARELA GLORIA
30774881	M	LOZADA RENE ARIEL
10107890	F	ENCISO NELIDA ESTER
38943935	M	VEGA LUIS ALEJANDRO
30815840	F	GALEANO ANA INES

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

26704625	M	PERROTTA LAUTARO ARIEL
20051000	F	SANCHEZ CLAUDIA MIRIAM
41136514	M	MORE NICOLAS DAMIAN

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

27509091	F	SANTOS MARIA VICTORIA
40863247	M	POLITO FEDERICO AGUSTIN
17777580	F	LUJAN VIVIANA CLEMENCIA

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periódicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: JOSE C. PAZ

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
32361476	F	ELIZABETH MALIA SACK
27242478	M	LUIS OSCAR NUÑEZ
05391945	F	SEBASTIANA NATIVIDAD MACIEL
31456319	M	CARLOS JAVIER FROMM
31773764	F	ELIZABET GISELA ALVAREZ
26499668	M	OMAR ALBERTO PAJON
26964364	F	SILVINA ROSANA MORALES
25390330	M	DIEGO FABIAN SOSA
24468389	F	VIRGINIA LAURA HERRERA
31635389	M	DANTE ADRIAN CEJAS
17609761	F	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ
34020263	M	JAVIER MARTIN GIMENEZ

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

29890938	F	LORENA ELISABETH MOLARES
30693362	M	ADOLFO JOSE VACCA
29802055	F	MARIANA LUCIANA ANDRADA
25153842	M	DANIEL ISIDRO RIVERO
14109649	F	MARIA ELENA PETROBONI
24053161	M	JULIO ALBERTO OROZCO
32361033	F	PRISCILA MARIEL CABRERA
27295189	M	DAVID GASTON ROSALES

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

41147184	F	SOLEDAD AYELEN GODOY
41897422	M	LEANDRO MISAEL PAJON
43869346	F	KAREN SOLEDAD URIARTE

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

27909767	M	DARIO JAVIER ORTIZ
30247705	F	CINTIA LORENA FASSANO
33936359	M	FACUNDO LEONEL CASCIANO

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periódicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: MERLO

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
37610288	F	FERNANDDEZ MACARENA DEL VALLE
36076770	M	GRANDINETTI RUBEN ALBERTO
24396098	F	LOPEZ SILVIA ROSA
34593188	M	GALLARDO CHAPARRO RAFAEL GUSTAVO
30720892	F	RIVERO MERCEDES ANDREA
40633085	M	ALVAREZ FACUNDO JUAN MANUEL
33019831	F	RODRIGUEZ CONTRERAS VANESA LISA L
18462883	M	MACIEL JUAN DE DIOS
17654834	F	ALCARAZ MARIA CRISTINA
37026729	M	CRUZ JONATAN DANIEL
40095034	F	GALLARDO CHAPARRO CINTIA VALERIA
21558015	M	DI PIETRO MARCELO FABIAN

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

26260764	F	AGUIRRE SILVANA LORENA
31470681	M	RODRIGUEZ CONTRERAS GASTON MAXIMILIANO
39204951	F	ROLDAN ANDREA STEFANIA
20993794	M	FERNANDEZ JOSE ANTONIO
11980794	F	PUGA MONICA BEATRIZ
38155831	M	MACIEL GABRIEL ADRIAN
14419249	F	REYNOSO ELIDA LILI
35724955	M	GALLARDO CHAPARRO MICHAEL OSCAR

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

38230686	M	ARIAS MATIAS LEANDRO
21175478	F	CHAPARRO GRACIELA MABEL
37943288	M	MARTINEZ GONZALO HERNAN
35900639	F	ALVAREZ FERNANDA PAMELA
42037823	M	ALVAREZ JULIAN LEONEL

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

34796619	F	SANCHEZ MICAELA SOLEDAD
46188363	M	ALVAREZ LAUTARO GABRIEL
41882393	F	FARIAS SELVA LUJAN
38059224	M	FERNANDEZ RICARDO GABRIEL
40625036	F	CORDICH LEIZA MARLEN

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periódicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: MORENO

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
16112771	F	LAZARTE STELLA MARIS
16125952	M	GIANELLI JULIO CESAR
29899652	F	FLORES LIDIA PAOLA
49230749	M	AGUILAR BRIAN NAHUEL
34262443	F	TERCERA JOHANNA
20234193	M	CABRERA ALEJANDRO ALFREDO
18328696	F	IBARRA MARGARITA ELISA
33697818	M	ZELARAYAN PABLO MATIAS
23183109	F	ORTIZ ANDREA FABIANA
22812969	M	ESPOSITO DIEGO JORGE
13199622	F	ESPINDOLA JUANA BEATRIS
13635489	M	BAZAN HUGO CESAR

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

38286940	F	LOSPICE ALDANA SOLEDAD
20862813	M	PALERMO JOSE CARLOS
14193661	F	VEGA GLORIA ROSALIA
33247064	M	PEREYRA HUGO DAMIAN
31245390	F	CLIVIO SILVIA VERONICA
30666726	M	DALL ASTA ESTEBAN GABRIEL
30096924	F	ROMERO OLGA ZULEMA
32603348	M	PASTRANA EZEQUIEL CARLOS

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

39334901	F	OJEDA MICAELA JOSEFINA
17687582	M	TRONCOSO MIGUEL ANGEL
40010487	F	CORONEL LUCIANA BELEN
13800298	M	TRONCOSO ANDRES
42393114	F	TRONCOSO EVELYN MICAELA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

39921115	M	MONZON VICENTE ALBERTO
41571502	F	ARBUELLO GIMENA AYELEN
42437075	M	SALGUERO MAURO ULISES
44412822	F	GIMENEZ LUCIA GUADALUPE
40098531	M	ALMEIDA POZA GABRIEL ALEJANDRO

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: SAN ISIDRO

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
37374980	M	BEJANO NICOLAS EMANUEL
14418295	F	CROTTA CARINA FERNANDA
34975511	M	BEJARANO TOMAS ESTANISLAO
03977704	F	FOGOLIN DIONE DELIA
37538035	M	CAPELLI FRANCO
20273119	F	ALVAREZ LAURA BEATRIZ
37189156	M	ANCHAVA EZEQUIEL NICOLAS
38894290	F	LOFEUDO TOTEL MARCELA BELEN
27733658	M	MURILIO PABLO DAMIAN
37849606	F	PONCE FLORENCIA MELANY
38658056	M	MADORNO JUAN IGNACIO
33958828	F	ANGELILIO AYELEN LUZ

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

33203294	M	GEBEVER MATIAS AGUSTIN
32766812	F	ROCA YAMILA MARIANA
36914836	M	CASTRO NARVAIZ FACUNDO
36090740	F	CORTINEZ MARIA DE LOS MILAGROS
35727909	M	CRISTOBAL AGUSTIN
22743517	F	MADORMO MARIA LAURA VERONICA
26620686	M	MELICH SEBASTIAN OMAR
39372914	F	SCHWEITZER MANUELA SOFIA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

41972249	F	PALACIO SOFIA ABRIL
42951674	M	MENTASTI SALVADOR
41471668	F	ALVAREZ MARIA LUCILA
22512845	M	GONZALEZ CLAUDIO MARCELO

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

41386011	F	ASSUNE CANDELA ROCIO
18565874	M	GONZALEZ NESTOR EDUARDO
40496530	F	SEÑORANS ANA
33896414	M	CORONATO TOMAS

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: SAN MIGUEL

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
26298542	M	COBO ROBERTO ALEJANDRO JESUS
16287139	F	ACOSTA IRNE MERCEDES
25230318	M	ROJAS GASTON ALEJANDRO
37349404	F	ALANIZ CECILIA EVELYN
30245842	M	PETCOFF ROBERTO CARLOS
11604979	F	STECCO LILIANA ESTER
31774225	M	RUEDA ANGEL ANTONIO
29459857	F	SUAZO KARINA ELISABETH
33245492	M	RODRIGUEZ STECCO JESUS EMMANUEL
34943089	F	CORDOBEZ MAIRA ALEJANDRA
21844341	M	JUANI OSVALDO
18370612	F	OLIVO OLGA ESTER

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

22274807	M	GONZALEZ HECTOR EDUARDO
24089675	F	LOPEZ NANCY IVANNA
28922083	M	GUZZO RODRIGO EMILIANO
28593017	F	RODRIGUEZ STECCO CINTIA LORENA
28312113	M	GONZALEZ GUSTAVO JAVIER
38124361	F	DE LA CANAL MICAELA LUCIA
24934118	M	CONTRERAS FELIX
23858657	F	CONTRERAS VILMA GRACIELA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

40620633	M	ROJAS FRANCO ISMAEL
43308112	F	BASE KAREN JAQUELINE
40834992	M	RODRIGUEZ LEANDRO LUJAN
45736973	F	CIGRAND ALDANA AYELEN

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

32361754	M	ACUÑA HOMERO MARTIN LEANDRO
43053378	F	CONTRERAS NOELIA SOFIA
11950136	M	BUSTOS FELIX ALBERTO
40634792	F	MORALES ALEJANDRA BEATRIZ

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

CARGO: SENADOR PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
22546858	M	INVERSI SERGIO OMAR
16514852	F	FERNANDEZ CLAUDIA AIDA
24773003	M	LOAIZA SERGIO MARTIN
35100958	F	LOZA JAQUELINE ROMINA
16252027	M	RATO FELIX ANTONIO
16378428	F	MORALES MIRTA SUSANA
12352454	M	LOZA RAUL RENE
13969265	F	RE MARTA VIRGINIA

CARGO: SENADORES PROVINCIALES SUPLENTE

31999642	M	LOZA GASTON EMMANUEL
23543979	F	TAGLIAFERRO ROXANA KARINA
36287912	M	CASADEY DANIEL ESTEBAN
30527887	F	FLEITAS SILVIA RITA
21061401	M	GALLO JOSE ANTONIO

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: PRIMERA

DISTRITO: TIGRE

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
35423568	M	VILLALBA LEONARDO NICOLAS
29489008	F	OJEDA PAOLA ROMINA
31314647	M	LEMONS LUIS SEBASTIAN
33574124	F	ORTIZ XOANA YAMILA
29932425	M	RODRIGUEZ LEONARDO ANDRES
17984184	F	FERNANDEZ OLGA RAQUEL
24334906	M	MARTINEZ GONZALO ANDRES
30992948	F	VILLALBA CLAUDIA SABRINA
31467875	M	RUSO RUBEN ROBERTO
46049385	F	CAMPOS JESICA MABEL
26723479	M	ARGAÑARAZ ADRIAN AUGUSTO
35755646	F	POSDELEY MARIELA AYELEN

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

27801253	M	ZABALA LEONARDO ALBERTO
31467868	F	CHAVEZ ROMINA SOLEDAD
35756514	M	JARA DIEGO GERMAN
30696147	F	GOMEZ CARLA CLAUDIA YANINA
38671704	M	RODRIGUEZ BRAIAN NAHUEL
34250476	F	PINTOS MIRIAN ETELUINA
31231739	M	CAÑETE DIEGO MARTIN
30502412	F	MONZON MARIA DEL CARMEN

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

43917264	F	PAEZ GOMEZ SHEILA DAIEN AILIN
94053468	M	PEREIRA CANDIDO MARCIO DENIR
41459578	F	VACHERAND BIELMA LUCIA A
37685913	M	CHAVEZ FRANCO NICOLAS
29099605	F	JULIO MARIA PAOLA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

28330828	M	ELSASSER MATIAS ADRIAN
30278975	F	MOHAMAD YAMILA FATIMA
36249065	M	RODRIGUEZ JONATAN LUCAS EMMANUEL
92506477	F	BIELMA ROSARIO PILAR
29129398	M	LEMONS DARIO GASTON

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: SEGUNDA

CARGO: DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
38405748	M	FEDERICI DI PALMA JUAN CRUZ
25010211	F	TOY MIRIAM ELIZABETH
37870909	M	OBREGON JUAN MANUEL
34498679	F	CARBALLO CINTIA ELENA
17550982	M	DIARTE NORBERTO
37015847	F	JALDIN MARIA CLARA
27258660	M	CID LEONARDO FABIAN
24805254	F	CRIVELLI CINTIA DEBORAH
17335473	M	ARRUA JOSE
41851671	F	GONZALEZ ROCIO FLORENCIA
20029948	M	NUÑEZ FIDEL ERNESTO DOMINGO

CARGO: DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTE

34682238	F	CATU SABRINA GISELA
22629219	M	BREA WALTER ANTONIO
33211892	F	AQUINO DANIELA ALEJANDRA
28154382	M	NALDINI SANTIAGO HERNAN
37930495	F	MERCHAN ANTONELA BELEN
22256415	M	LIZARRAGA PEDRO CARLOS
34923991	F	MELGAREJO LINDA ANABELA
12567087	M	MORANTE EMILIO ALBERTO

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: TERCERA

DISTRITO: ALMIRANTE BROWN

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
14845038	M	IBAÑEZ JUAN CARLOS
37205028	F	IBAÑEZ EVA SABRINA ANTONELLA
23155700	M	MIÑO MANUEL ALEJANDRO
28057343	F	FERNANDEZ LAURA BEATRIZ
33185426	M	GODOY GUSTAVO ALEJANDRO
10465371	F	VALLEJO ANA MARIA
14675165	M	FERNANDEZ RICARDO HUGO
17415779	F	FLORES ANGELICA NOEMI
16962008	M	LESME CELSO
33911738	F	PEREYRA RUTH CAROLINA
35050673	M	CABRERA MAURICIO DAMIAN
20289455	F	CHAVEZ SANDRA VIRGINIA

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

34848677	M	IBAÑEZ CARLOS DANIEL
24106900	F	VALLEJO LAURA VIVIANA
18032572	M	RODRIGUEZ OMAR ALEJANDRO
37744171	F	IBAÑEZ ERIKA SABRINA
38080812	M	MOREYRA DAVID ALBERTO
35431324	F	GODOY TATIANA ELIDA
17219361	M	IBAÑEZ PEDRO RICARDO
20064640	F	FLORES SUSANA BEATRIZ

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

39845148	F	IBAÑEZ FLORENCIA DAIANA
18316987	M	VARGAS OSCAR DANIEL
35974168	F	ALEGRE JESSICA SOLEDAD
12813011	M	LOPEZ ERNESTO DANIEL
35431322	F	GODOY YAMILA SOLEDAD

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

42113627	M	IBAÑEZ LUCAS GABRIEL
20498114	F	CABREBA SILVIA NOEMI
13452160	M	DROGUETT RENE ALBERTO
30810156	F	CABRERA NORMA BEATRIZ
37877594	M	LOPEZ JOAQUIN SEBASTIAN

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: TERCERA

DISTRITO: ESTEBAN ECHEVERRIA

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
24022501	M	MAIDANA ARIEL ANTONIO
31650480	F	AIME ESTEFANIA GABRIELA
28899061	M	PACHECO ANDRES SEBASTIAN
36522019	F	TORRES MARIANA BRENDA
27373142	M	MORALES MARCOS MIGUEL
26927725	F	SALVADOR ANDREA MARISA
28941260	M	ROBLES ROQUE ANIBAL
28281402	F	AVALOS MIRTA SUSANA
12505095	M	FREGENAL AGUSTIN
30304840	F	CARPENA ANDREA
92783514	M	BONAVENTE VICTOR HUGO
24226388	F	CARPENA SANDRA EMILIA

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

25850199	M	CONTRERAS DIEGO ERNESTO
10876377	F	RUEDA MARIA LUCIA VICTORIA
34963675	M	PIEDRA BUENA ROSALES EMILIANO NICOLAS
22733354	F	OCAMPO CLAUDIA
33785693	M	BERNAL ANGEL
37161813	F	AVALOS MONICA
18882230	M	CEPEDA ANGEL
16278251	F	FARIÑA ALICIA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

44395985	M	COUSINO GABRIEL
34264950	F	CASTILLO SABRINA CANDIDA
33505194	M	MONZON FERNANDO VICTOR
40545545	F	LOPEZ BRENDA AGUSTINA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

44412128	M	CABRERA JORGE JOSE
13560072	F	FARIÑA MAVEL LINA
28593283	M	ROCCO PABLO DAMIAN
28709099	F	ROMERO GRACIELA

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: TERCERA

DISTRITO: LA MATANZA

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
32691709	F	PEREZ SABRINA MARIEL
17938072	M	LUDUEÑA EDUARDO RAUL
16365918	F	CARDOZO CATALINA VICENTA
21142988	M	GRACIADIO FABIAN MARCELO
14570313	F	TREJO ALICIA MAGDALENA
14031228	M	VALLEJOS JORGE ROSENDO
17404641	F	MONZON CLAUDIA SUSANA
27437088	M	OLIVA DARIO ALEJANDRO
10118780	F	CEBALLOS MARTA OFELIA
12062850	M	TREJO HECTOR ALBERTO
14386139	F	SANCHEZ MARIA ESTHER
11508239	M	BLASCO MIGUEL ANGEL

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

16037241	F	MONACO MARIA ELENA
14381649	M	ORELLANA ALBERTO ANTONIO
38353034	F	LEDESMA MARINA BELEN
37341903	M	AQUINO RODRIGO EMANUEL
24375655	F	BIROCCIO PAULA ANDREA
20153093	M	CEBALLOS HIPOLITO RAUL
25592840	F	LOPEZ ADRIANA MARISA
17193978	M	MILESSI FABIAN RAMON

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

16032785	M	ACOSTA JORGE GERONIMO
17570007	F	BRUNO GRACIELA MERCEDES
41566558	M	MILESSI FACUNDO FABIAN
92966685	F	BIAGETTI RODRIGUEZ ANA MARIA
16619405	M	LEGUIZAMON LUIS JUAN

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

18494394	F	FLORES MARTA ROSA
24764172	M	CHARIANO ROBERTO CARLOS
12925114	F	SAAVEDRA VILMA YOLANDA
34511433	M	IBAX JONATHAN MARCELO
16319725	F	MARTINEZ NORMA GRACIELA

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periódicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: TERCERA

DISTRITO: QUILMES

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
28569868	M	CARRASCO WALTER GUILLERMO
18458444	F	SEGOVIA GRISELDA BEATRIZ
17473742	M	VIVALDO ALEJANDRO LUIS
24979222	F	CAMPOS MIRIAM MONICA
16190479	M	OJEDA OMAR ALBERTO
24215734	F	CORONEL LILIANA BEATRIZ
31033826	M	DASSO ARIEL FERNANDO
92367165	F	FERNANDEZ FERMINA LAURA
20057079	M	SANTILLAN FABIAN MARCELO
34517245	F	SOSA MARIELA SOLEDAD
31293898	M	NIZ JORGE ADRIAN
22987129	F	SOSA CLAUDIA ALEJANDRA

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

31259172	M	ZGANJER CARLOS A
32823490	F	OTERO DANIELA
31326391	M	ARREGUI JUAN MARCELO
31493700	F	BENITEZ ELENA G
37938757	M	FROLA LUCAS ALEJANDRO
31642370	F	SANTILLAN ANDREA VICTORIA
30743161	M	MUIÑO DANTE EMILIANO
25121595	F	FLORES LAURA BEATRIZ

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

30439263	F	MAIDANA SILVIA
40615151	M	BENITEZ EMILIANO
22707743	F	DI PACE SILVIA
43011413	M	DI GIROLAMO LEONEL
27355125	F	ALFANO IRIS SABRINA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

36443446	M	DIAZ HERNAN
34845730	F	QUINTANA NERINA
33560607	M	CAMPOS JOSE
40302907	F	CORIA ALDANA
20635502	M	LOPEZ ESTEBAN

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: TERCERA

CARGO: DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
20214921	M	GIFFONI JUAN CARLOS
34259317	F	ACOSTA CORDOBA ROCIO DEL VALLE
23135187	M	BERGALO GUILLERMO ISMAEL
26338038	F	LEZCANO LORENA GUADALUPE
10119784	M	PETTINATO OSCAR ROBERTO
13554668	F	TABOADA DORA INES
16453049	M	QUIPILDOR VICTOR HUGO
25261958	F	RAMALLO KARINA LAURA
11842729	M	FIOREN HERCTOR OMAR
25086167	F	ALVARADO LORENA GABRIELA
27678382	M	DORADO NICOLAS RUBEN
27756884	F	CHAUMONT ANGELICA SUSANA
34849696	M	VERA ADRIAN ALBERTO
10919006	F	SALCEDO ANGELA CRISTINA
04551608	M	GARCIA ELISEO DANIEL
31147287	F	SAAVEDRA JAQUELINE TAMARA
10990259	M	CHARIANO ROBERTO CARLOS
24994668	F	IZAGUIRRE ANA LAURA

CARGO: DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTE

08618923	M	SAIT ISMAEL NARCISO
01556466	F	RUIZ DIAZ GEREMIAS
23770125	M	RODRIGUEZ WALTER ALBERTO
18192319	F	MELIAN ZULMA ANGELICA
14125543	M	TOLOZA VICTOR AGUSTIN
11989537	F	CAMPOS ESTHER YOLANDA
13645203	M	BULACIO MIGUEL OMAR
28597080	F	BLANYERO YANINA MARCELA

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: CUARTA

CARGO: SENADOR PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
18128180	F	DAVALOS NANCY DEL CARMEN
35892817	M	BORGHETTI MILTON MIGUEL
12905619	F	CORES NELIDA LILIANA
29678616	M	MARTINEZ NORBERTO OSCAR
30380268	F	TROCHE RAMONA LIBRADA
21674836	M	DANKO CLAUDIO ADRIAN
24448890	F	SANTORO LORENA NATALIA

CARGO: SENADORES PROVINCIALES SUPLENTES

13945936	M	ACOSTA ARMANDO RAMON
33810495	F	IBARRA ROMINA GISELLE
18393152	M	MELIAN JOSE ANTONIO
17656397	F	ANDRADA PATRICIA LILIANA

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periódicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: QUINTA

DISTRITO: GENERAL PUEYRREDON

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
24295423	M	YAPUNCIC LUIS ALEJANDRO
20752215	F	ANTONIN GRACIELA A
24914949	M	FARREL FRANCISCO JAVIER
14795773	F	SANZ LILIANA ESTHER
20499893	M	SANCHEZ HUGO ENRIQUE
36386035	F	MARTINEZ GISELA ELIZABETH
20400276	M	MANZO ADRIAN FRANCISCO
16390027	F	ESPINDOLA NORMA GRACIELA
40666622	M	MENDEZ MATIAS SEBASTIAN
10114802	F	BERARDO MARIA SUSANA
18432539	M	CAÑETE LUIS
25112715	F	GIMENEZ MARIANGELES

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

21593798	M	GARRO ELVIO SEBASTIAN
22653860	F	DUPUY CLAUDINA MARIA DE LOURDES
20725914	M	FIOCCHI SERGIO GUSTAVO
21760222	F	CAPPELLA MARIA VALERIA
20563169	M	FLORES LEONARDO ALEJANDRO
17370317	F	BARRAGAN SILVIA CRISTINA CEFERINA
34121849	M	MARTINEZ CARLOS DANIEL
37011579	F	JUGO DAIANA JIMENA

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

27873971	M	GIMENEZ RUBEN ALEJANDRO
10312685	F	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
08704456	M	LALLI ANGEL DANIEL
22971897	F	NIEVAS ANDREA EUGENIA
36218152	M	CAÑETE LUIS DARIAN

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

24016709	F	LUZURIAGA SILVANA LOURDES
37405628	M	CAÑETE BRAIAN GABRIEL
21728594	F	YBARRA CLAUDIA A
37258075	M	SALVATORI LUCAS DANIEL
42454602	F	TORRES MARIA BELEN

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: QUINTA

DISTRITO: PARTIDO DE LA COSTA

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
26741465	M	DIEGO GASTON DEMITRI
18053000	F	ROSSI MARTA YOLANDA
22411219	M	VIZCOCHEA LEONARDO GABRIEL
26833914	F	VERONICA BEATRIZ HAUSER
25410429	M	SERGIO HERNAN GOMEZ
20862664	F	RUTH ELIZABETH POLAROLO
11236345	M	ROGELIO DANIEL LEDESMA
34213070	F	CAROLINA NOEMI VEGA
13168895	M	ISON EDUARDO

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

23875748	F	GABRIELA JUDITH MORALES
26874908	M	CARLOS RAMON SOTELO
23732143	F	ADRIANA SABRINA GIGANTE
30174304	M	ALEJANDRO ARIEL HERRERA
11368573	F	CARREIRA ELSA BEATRIZ
29765942	M	MARCELO JESUS GAUNA FERNANDEZ

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

23983121	F	KARINA ESTHER RIOS
17391810	M	ADALBERTO ARMANDO RODRIGUES
18228359	F	MARINA TERESA ASTUDILLO

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

20703824	M	CARLOS ADRIAN IRIARTE
20586478	F	SILVIA VILMA RODRIGUEZ
24113326	M	PABLO ADRIAN MONASTERIO

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: QUINTA

CARGO: SENADOR PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
16711965	M	FEAL RICARDO ANTONIO
14264403	F	GONZALEZ LIDIA INES
17422704	M	MARTINEZ CARLOS DANIEL
20000633	F	VALENZA MARCELA ROSA
10816804	M	GODOY CARLOS ALBERTO

CARGO: SENADORES PROVINCIALES SUPLENTE

18161464	F	CABRELLI ALEJANDRA PATRICIA
16023739	M	PEREZ MIGUEL JOSE
29665440	F	FRANCO GABRIELA L

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA
SECCION: SEXTA

DISTRITO: CORONEL DE MARINA DON LEONARDO ROSALES

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
CARGO: CONCEJAL TITULAR		
27827673	M	ARCE GABRIEL ALEJANDRO
33195481	F	MEZA MARINA IRINA
27230690	M	ERROTABEHHERE DUARTE M. A
28507716	F	NIGRO NADIA SOLEDAD
21613435	M	MONTENEGRO GILBERTO LUIS
34375354	F	VICTORY NIEVES NAIQUEN LIS
16506280	M	GALARZA GUILLERMO SALVADOR
28944916	F	STALLDECKER MARIA PAULA
33713232	M	TEBES ANDRES SEBASTIAN
CARGO: CONCEJAL SUPLENTE		
26113841	F	KANEMOTO MARIANA ANGELICA
22448922	M	D ANGELO GUSTAVO JAVIER
36992483	F	GARAY PIA ANTONELLA
25808444	M	STALLDECKER ROBERTO
23587585	F	YBARROLA CECILIA CARINA
24072537	M	ALVAREZ ALBERTO ALEJANDRO
CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR		
30389407	M	APARICIO HECTOR ALEJANDRO
32770578	F	ALONSO ACOSTA FATIMA LUCIA
30974031	M	TULLI RAUL DAMIAN
CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE		
44169555	F	LUTZ VALENTINA
24695285	M	LUTZ RICARDO RAUL
39590276	F	VILLANUEVA LOANA AYELEN

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periódicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: SEXTA

CARGO: DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
13749634	M	ARCE ENRIQUE ALBERTO
30695510	F	MADRID ROMINA ANDREA
16195134	M	GARCIA JOSE LUIS
31528207	F	CEPEDA JOANA NATALIA
23178243	M	CASTRO JORGE RAUL
32885939	F	HOLTZ ROMINA MAGALI
38256537	M	GRACIADIO LUCIANO
41097225	F	PIÑERA AILEN ROCIO
29437513	M	ORTIZ LEONARDO FABIAN
22351378	F	CHAVEZ GABRIELA PAULA
17896591	M	ORTIGOZA NESTOR DARIO

CARGO: DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTE

40092114	F	VIVAS LUISANA
36825727	M	MADRID LEANDRO RAUL
39272526	F	MADRID FEDRA ROSARIO
27016633	M	CARRAZAN EDGARDO ENZO ENRIQUE
41461017	F	OLIVERA AGUSTINA
17263213	M	NARDULLI CLAUDIO
27118242	F	MADRID DEBORA ELIZABETH
40972414	M	TRAIID FACUNDO EZEQUIEL

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: SEPTIMA

CARGO: SENADOR PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
28692272	F	ZALAYA MOYANO STELLA MARIS
30616123	M	SOSA JORGE DANIEL
26591683	F	MUÑOZ EMILSE ALEJANDRA

CARGO: SENADORES PROVINCIALES SUPLENTE

24191687	M	D ADAMO JOSE MARIA
31281152	F	ORDOÑEZ MARIELA MELISA
28071418	M	GONZALEZ DIEGO MARTIN

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: CAPITAL

DISTRITO: LA PLATA

CARGO: CONCEJAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
21466085	F	YOSHINAGA VIOLETA BIBIANA
34928852	M	SALAS RIVAS GUSTAVO ROMAN
25402351	F	SANTILLAN BARBARA DILMA
24095987	M	ZAPATA CESAR ROGELIO
37973931	F	WEILER YANETE DE LOS ANGELES
24998152	M	GIUNCHI ROBERTO CARLOS
34954249	F	NAVARRO GUADALUPE INES
30043559	M	AMICO ARNALDO ANDRES
38511079	F	LARA JOANA BELEN
23999925	M	CASO JOSE ANTONIO
36325107	F	SOTO ROMINA MILAGROS
16827025	M	AREVALO WALTER DANIEL

CARGO: CONCEJAL SUPLENTE

18323432	F	NOLTE MARIA HILDA ISABEL
34806939	M	PALACIOS MARCELO DANIEL
13796749	F	ROJAS DALINDA LEONOR
31586467	M	LOPEZ PABLO ALBERTO
14655705	F	MILLA ROSA GLADY
16964109	M	HERRERA JOSE LUIS
27268364	F	FRANCO EMILCE DEL CARMEN
31210562	M	CONDORI ALEXIS DANIEL

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR TITULAR

43317115	F	OTERO NOLTE ABRIL GUADALUPE
42075247	M	OTERO NOLTE LUCIANO DEMIAN
42363448	F	VERDUGO VALENTINA
32998412	M	QUINTANA CARLOS ENRIQUE
43469529	F	ALCARAZ IVANA ROCIO

CARGO: CONSEJERO ESCOLAR SUPLENTE

27235990	M	GOMEZ GUILLERMO MARIANO
24729977	F	NADAL GLADYS TERESA
94322570	M	GONZALEZ NUÑEZ MARTIN
40855081	F	VERDUGO CAMILA
38665637	M	SUBILS IVAN NICOLAS

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)
LINEA INTERNA: CORRIENTE DE PENSAMIENTO AUTENTICA

SECCION: CAPITAL

CARGO: DIPUTADO PROVINCIAL TITULAR

DOCUMENTO	SEXO	APELLIDO Y NOMBRES
20252291	M	MARANO ROBERTO MIGUEL ANGEL
33742474	F	ZANFARDINIO MARINA FLORENCIA
20272561	M	MIÑO DOMINGUEZ DANIEL FERNANDO
35609992	F	MANSILLA MACARENA ALEJANDRA
37244658	M	AYALA LUIS ALBERTO
40664680	F	NUÑEZ SOLANGE ANTONELLA

CARGO: DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTE

38271810	M	AYALA GUSTAVO MARTIN
38203870	F	MIÑO CHIAPPINO JESSICA SHEILA
25554366	M	VERDUGO LEONARDO
18322624	F	FIUMANI OLGA IDA

El presente recibo no implica conformidad respecto a la cantidad y calidad de las listas oficializadas por los órganos electorales partidarios, ni de los precandidatos contenidos en las mismas, los que serán controlados y ,eventualmente, registrados - art. 3º Ley 14086 -, para lo cual el apoderado de la Junta Electoral Partidaria queda notificado que deberá comunicarse dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día de la fecha para tomar conocimiento de las eventuales observaciones. Por otra parte deberá consultar, periodicamente, en la pagina WEB de la HJE, con la clave proporcionada a cada asociación política, las observaciones citadas anteriormente las que deberán ser subsanadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haber sido notificados. El control de los requisitos constitucionales será realizado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la oportunidad de la elección general convocada por Decreto 347/21, para el día 14 de noviembre del año 2021.

La Plata, 27 de Julio de 2021 Hora 17:07

FIRMA

ACLARACION